

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RUBEN DARIO ANZULES MERCHAN
CÉDULA:	0920949252
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/04/2022	SALON DE LA CIUDAD	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
UN CANTÓN DE CULTURA, QUE RECONOZCA, PROMUEVA EL RESPETO Y LA INCLUSIÓN DE TODO LOS GRUPOS CULTURALES Y SUS MANIFESTACIONES EN UN EJERCICIO DE RESPETO E INTEGRACIÓN ADECUADA UN CANTÓN QUE PROMUEVA SOBRE LA BASE DEL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS LA CONSTRUCCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE SU PROPIA IDENTIDAD CULTURAL	LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.	EL RESPETO, ES UNO DE LOS VALORES PRIMORDIALES PARA QUE PRIME LAS RELACIONES ENTRE UNA COMUNIDAD.	NINGUNA
UN CANTÓN QUE EQUILIBRE Y ARMONICE LAS RELACIONES ENTRE LO URBANO Y LO RURAL;	REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LA LINDERACIÓN DE LA PARROQUIA "SANTA ROSA DE FLANDES	LA UNIÓN ENTRE PARROQUIAS ES LO PRIMORDIAL, PARA ELLO SE EJECUTAN PROYECTOS PRIORIZANDO LAS NECESIDADES BASICAS.	NINGUNA
UN CANTÓN SEGURO, CON ESPACIOS PÚBLICOS QUE PROMUEVAN LA COHESIÓN SOCIAL, LA PAZ Y LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD;	ORDENANZA PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".	UN CANTÓN QUE UNA, RELACIÓN Y ESTRECHE A SUS HABITANTES. LOS MISMOS QUE AL SALIR DE CADA UNO DE SUS HOGARES SE SIENTAN SEGUROS.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	ASISTI A 8 FISCALIZACIONES	FISCALICE, LA COLOCACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN EN EL RÉCINTO RÍO RUIDOSO DE LA PARROQUIA TAURA, POR ESTRAGOS DE LA TEMPORADA INVERNAL, OBRAS COMO CUBIERTAS METALICAS.	NINGUNA
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	SESIONES EXTRAORDINARIAS 9; RESOLUCIONES 15; SESIONES ORDINARIAS 45; RESOLUCIONES 180; ORDENANZAS 12	CADA ORDENANZA QUE SE PRESENTO, DISCUTIO Y APROBO EN SESIONES DE CONCEJO FUERON PENSANDO EN EL PRO Y DESARROLLO DE NUESTRO CANTÓN.	NINGUNA
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ORDENANZA 23-LRG- 21-2019-2023; ORDENANZA 26- LRG- 21- 2019- 2023; ORDENANZA 18-LRG-21-2019-2023	HE APROBADO EL 100% DE ORDENANZAS, LAS CUALES VAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.	NINGUNA
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	FUI PARTICIPE DE 12 MESAS TECNICAS, MESAS DE TRABAJOS CON ENTES GUBERNAMENTALES, Y MORADORES DE SECTORES MAS VULNERABLES	DE ESTA MISMA MANERA DI MIS CRITERIOS, Y APORTES PARA QUE LA ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL, DE PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CANTÓN NARANJAL, MISMA QUE FUE DECLARADA DE INTERÉS CANTONAL.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LA LINDERACIÓN DE LA PARROQUIA "SANTA ROSA DE FLANDES	APROBADA

ORDENANZA PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".	APROBADA
LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.	APROBADA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/Acta%20de%20Asamblea.PDF">https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/Acta%20de%20Asamblea.PDF</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://fb.watch/cPNFAwq5NI/">https://fb.watch/cPNFAwq5NI/</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/ORDENANZA%20DEL%20CONSEJO%20DE%20PLANIFICACION%CC%81N.pdf">https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/ORDENANZA%20DEL%20CONSEJO%20DE%20PLANIFICACION%CC%81N.pdf</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE INICIO UNA VEZ EMITIDO BOLETÍN DE PRENSA NRO.1269 DEL CPCCS DE FECHA QUITO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, EL CUAL EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ANUNCIA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2021 EN FUNCION A LA RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DE 10 DE MARZO DE 2021, POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, Y EN SU LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SU ARTÍCULO 88; ESTABLECEN EL DERECHO CIUDADANO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Y EN SU REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DICTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS ARTICULOS 4 RENDICIÓN DE CUENTAS Y 12 PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - GAD. EL MENCIONADO INFORME ES Y ES DIFUNDIDO A TRAVES DE LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA INSTITUCION. SE REALIZÓ LA DELIBERACION PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE LA CIUDAD

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA CIUDADANIA EN GENERAL EFECTUÓ PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EN LA DELIBERACION PUBLICA REALIZADA EL 29 DE ABRIL DEL 2022. SE DIO RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.